



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
4 MAR 2009	
Recibido.....	10 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	21843.....F.P.-P3

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el "35º CONGRESO ARGENTINO DE PEDIATRÍA" a desarrollarse entre los días 30 de septiembre y 1; 2 y 3 de octubre de 2009 en el centro de Eventos y Convenciones Metropolitano, situado en la Av. Intendente Lamas 610 de la ciudad de Rosario.

MARIO DRISUN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Sociedad Argentina de Pediatría está organizando el 35º Congreso Argentino de Pediatría.

Del mismo participarán 8000 pediatras y otros miembros integrantes del equipo de salud provenientes de todo el país. Contará además con la presencia de prestigiosos invitados nacionales y del exterior.

Esta edición del Congreso ha sido planificada con el afán de actualizar el cuidado de la salud, las medidas de prevención, incluyendo todos los aspectos



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

relacionados a la salud del niño, analizando cada problema en diferentes niveles de complejidad y modalidad de atención; reflexionando sobre los aportes tecnológicos actuales, sin descuidar a la familia, el medio ambiente y los aspectos psicosociales.

Entre los objetivos del Congreso podemos destacar: reflexionar sobre los factores que influyen en la salud del niño y su familia, teniendo en cuenta la realidad social, política y económica de cada región, desarrollar estrategias protectoras del núcleo familiar, dar espacios de participación a los pediatras del país y a los trabajadores de la salud infantil, incentivando a presentar sus trabajos y compartir sus experiencias, actualizar conocimientos acerca de la estrategia de interacción en promoción y prevención del niño y su familia, actualizar conocimientos acerca de enfermedades prevalentes en la infancia, jerarquizar la función del equipo de salud en la atención primaria de salud y propiciar encuentros para analizar problemáticas comunes de cada región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

MARIO DRISUN
Diputado Provincial